CAPITULO IV.

SISTEMA POLITICO MEXICANO.

1.- INTRODUCCION.

En la actualidad todos los países del mundo cuentan con un sistema político que a fin de cuentas no es otra más que la forma de ejercer su gobierno con la participación de todos los grupos sociales.

Existen diferentes formas de gobierno o de ejercer el poder, por lo tanto existen diferentes sistemas políticos. En este segundo capítulo sobre política, enfocaremos este tema al respecto de nuestro país; analizaremos el sistema político mexicano, la configuración del poder político, el papel del Estado y de los diferentes grupos sociales. Así mismo, enfocaremos también brevemente, la reforma política a partir de la ley Federal de Organizaciones políticas y Procesos Electorales.

Para llegar a todo lo anterior, deberemos, metodológicamente, primero señalar qué es sistema político.

2.- SISTEMA POLITICO.

De acuerdo al autor Eduardo Andrade se entiende por "sistema": el conjunto de elementos interrelacionados de forma tal que la variación en uno de ellos produce una alteración en la acción recíproca de los demás", deduciendo de esta definición que la sociedad y el conjunto de actividades políticas que en ella se desarrollan, es, de alguna manera, consciente o inconsciente el sistema político; por lo tanto, los elementos de la sociedad y sus relaciones políticas, son los elementos del sistema político.

Además, Andrade hace una distinción del sistema político en cuanto a su *estructuralismo* y su *funcionalismo*. Por la primera debemos entender la forma como están dispuestas las diferentes partes del conjunto y que por lo tanto forman la estructura del sistema. En ésta se puede estudiar las estructuras institucionales a través de las cuales se desarrollan los fenómenos de poder, siendo éste un enfoque institucional, y segundo el estudio o análisis no solo de las partes a través de las cuales se dan los fenómenos de poder, los cuales incluyen obviamente a los órganos de gobierno, si no más bien de los conjuntos reales que determinan las decisiones de poder como los partidos políticos, los grupos de presión, las clases sociales, etc.

En cuanto al funcionalismo, se refiere a qué funciones realizan las partes de la estructura del sistema político. Como podemos observar la estructura y funcionamiento del sistema político no se excluyen sino que se complementan. Existen tres corrientes sobre el funcionalismo: la primera o del funcionalismo absoluto, que señala que todos y cada uno de los elementos del conjunto realizan una función especializada, por lo que hace necesario las funciones de todas las partes; la segunda o del funcionalismo relativo, que señala que no es posible que todas las partes realicen una función indispensable, sino que también, alguna de esas partes pueda actuar de manera que sea obstáculo de funcionalismo total; y por último, la tercera o del funcionalismo estructural que señala las relaciones entre las funciones y las partes del todo.

3.- CONFORMACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

Como ya señalamos, el sistema político está integrado por los diferentes grupos políticos de la sociedad, y por las relaciones que se dan entre sí. En México desde el punto de vista estructural, el sistema político esta formado, primeramente por las Instituciones (enfoque institucional) a través de las cuales se dan los fenómenos de poder; es decir, a través de los órganos de gobierno como son el Poder Ejecutivo el Legislativo y el Judicial y segundo por los grupos existentes que determinan las decisiones de poder, como son: nuestros partidos políticos, cualesquiera que éste sea, los grupos de presión, y en forma un tanto abstracta, las clases sociales.

Como ya pudimos observar en el capítulo anterior, los partidos políticos y sus líderes buscan la obtención del poder, y los grupos de presión, influir en los órganos y los miembros que lo ejercen. De esta manera, continuaremos ahora con las características del poder político mexicano, el cual es ejercido por la estructura formal de gobierno.

4.- EL PODER POLITICO EN MEXICO.

Si entendemos que los partidos políticos buscan la obtención del poder, y éste está representado por los órganos de gobierno, entonces, el poder político formal es ejercido por el Estado, en cualquiera de sus tres niveles: Federal, Estatal y Municipal. Metodológicamente, las características del poder son estudiadas, por la Teoría del Estado y por el Derecho Constitucional, que explican cuáles son las formas de gobierno y los distintos modelos de los mismos, así como de su dinámica, institucionalización, equilibrios y controles, concentración y distribución del poder.

De esta manera podemos decir que el gobierno federal representado por el Presidente, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte, ejercen el poder más amplio o federal, en cuanto a extensión o población se refiere; que dentro de los Estados

el gobierno está representado por los Gobernadores, los Congresos del Estado y los Tribunales Superiores de Justicia, los cuales aún y cuando constitucionalmente son autónomos y soberanos en su territorio, políticamente no pueden desentenderse del poder federal; y en las localidades que integran los Estados, que son los municipios, su gobierno se configura por un Presidente Municipal y su Cabildo, que son los que ejercen el Poder localmente, los cuales, como los anteriores, aún y cuando constitucionalmente en sus funciones, tienen autonomía, políticamente tampoco pueden desentenderse del poder Estatal y del poder Federal.

Como podemos deducir de lo anterior, el papel del Estado en el sistema político mexicano es determinante, puesto que el Estado es la manifestación formal del poder político.

5.- CARACTERISTICA DEL PODER POLITICO MEXICANO.

Si hacemos una distinción entre lo que es poder formal y poder real, encontraremos que en México el poder político tiene características especiales. Históricamente, en México el poder formal era influído por el poder real que existiera en cada zona del país, en algunas influían los caciques regionales o locales, en otras el ejército y en otras más el clero, los latifundistas o los empresarios nacionales o extranjeros. Estas formas de influencia, aunque de una manera no tan clara y determinante como antes, existen de alguna y otra manera en algunas regiones. Puede darse el caso de algún municipio pequeño de cualquier Estado, donde formalmente se instituyó el poder en un Cabildo y un Presidente Municipal, pero éste es influído por decisiones de algún "cacique" o latifundista, o bien por el cura o el comerciante del lugar.

Si tomamos en cuenta dentro del contexto de la problemática nacional, que dentro de nuestro sistema político, todos los grupos sociales interactúan de alguna manera que orientan o determinan decisiones de tipo político formal. Es decir, los problemas no se dan aisladamente unos de otros ni tampoco interviene un solo grupo social, sino por el contrario, las decisiones que se forman en cuanto a un problema específico

afectan en determinada forma, para bien o para mal, en otro problema, también específico; y los grupos sociales institucionales o de presión, persuaden, armonizan, negocian, o bien, presionan para orientar las decisiones del poder político for mal en determinado sentido. Es por ello que las características del poder político en México varían según el momento, la zona, el área de interés o los grupos y personas que intervengan.

En la evolución de los factores reales de poder y la estructura del Gobierno, se advierte que los grupos que históricamente habían mantenido el poder, han perdido fuerza e importancia, aún y cuando el grupo empresarial y financiero se mantiene como un factor real de poder que el Estado debe tomar en cuenta en sus decisiones; pero el poder indiscutible se concentra en el gobierno que en México es bajo un sistema presidencialista, el cual deposita el poder en manos del jefe del Ejecutivo Nacional, quien por sus funciones es el que mantiene el equilibrio y la estabilidad política, así como el desarrollo económico del país.

El presidencialismo y el partido dominante son quienes han disminuído el poder real de aquellos grupos que de alguna manera mantenían ingerencia en el poder.

6.- LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

En la actualidad en nuestro país existen partidos de ideología variada entre los que se encuentran: el P.D.M., Partido Demócrata Mexicano; el P.S.U.M. Partido Socialista Unificado de México; el P.C.M. Partido Comunista Mexicano, el P.S.T. Partido Socialista de los Trabajadores; el P.A.R.M., Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; el P.A.N. Partido Acción Nacional; el P.P.S. Partido Popular Socialista, y el P.R.I., Partido Revolucionario Institucional.

Es obvio que por existir un pluripartidismo tan disperso y relativamente reciente, que el peso específico de su fuerza política es igualmente variado, lo importante de este mosaico de ideologías y de la participación de todos estos partidos, es que de alguna manera está representada casi la totalidad